

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.587/2014

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por doña María Jesús

Barea Medina, para "la actividad de celebración de eventos mediante instalaciones portátiles o desmontables, con la posibilidad de utilizar ocasionalmente las edificaciones existentes", en la finca con referencia catastral 14055A031001450000BP, situada en parcela 145 del polígono 31 del catastro parcelario de rústica, en el denominado Paraje "El Cerro", de Genilla Baja, de esta localidad.

Priego de Córdoba a 8 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.